



Juzgado Tercero de Familia
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Esquina. Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.

DEMANDANTE: SOBEIDA ROSA MANGA ROJANO.

DEMANDADO: ALEJANDRO RAFAEL y ORIANA MARCELA GARCÍA VILLALBA representados legalmente por MARCELA ISABEL VILLALBA CHAVARRO y HEREDEROS INDETERMINADOS de ALEJANDRO ENRIQUE GARCÍA BUELVAS.

RADICACIÓN: 20001-31-10-003-2018-00287-00.

Aportadas las publicaciones de emplazamiento a los herederos indeterminados del señor ALEJANDRO ENRIQUE GARCÍA BUELVAS (Q.E.P.D.), ordenadas en auto de 8 de agosto de 2018 e ingresado en el Registro Nacional de Emplazados, se les DESIGNA como Curador *Ad-litem* al doctor SAID JOELYS TORREGROSA MOJICA con facultades para representarlos judicialmente en este proceso, quien desempeñará el cargo en forma gratuita. Se advierte que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio.

En consecuencia, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente (art. 48-7 C. G. del P.) comuníquesele la designación.

Notifíquese y cúmplase

M.D.

Firmado Por:

Roberto Arevalo Carrascal

JUEZ

**JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VALLEDUPAR-CESAR**

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Tercero de Familia
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Esquina. Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6b01cbd956640c42a5d9ddf92262674a9d1b49173f44c5240f0788e1bf614

45

Documento generado en 22/09/2020 08:55:16 p.m.